

Acceso a la información gubernamental: estudios y tendencias

Egbert J. Sánchez Vanderkast *

Artículo recibido:
11 de diciembre de 2012.

Artículo aceptado:
12 de abril de 2013.

RESUMEN

El acceso a la información tiene muchas aristas, al igual que la información gubernamental. Lo cual ha conducido a reflexionar sobre las conceptualizaciones de acceso, que de una manera u otra conllevan a entender el concepto *acceso a la información*. El término “información gubernamental” en la actualidad abarca un espectro más amplio que las de nociones del siglo pasado (anteriores a 1988 y hasta 1999) y debe ser adecuado a las tendencias actuales. Por consiguiente, los nuevos enfoques sobre el acceso a la información gubernamental van marcando las tendencias sobre las políticas de acceso a la información gubernamental que en la actualidad tiene el énfasis puesto sobre

* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, México. egbert@unam.mx

los derechos humanos y los intereses estatales, lo cual conlleva a múltiples retos.

Palabras clave: Acceso a la información; Información gubernamental; Publicaciones gubernamentales; Políticas de información; Políticas de acceso; Alfabetización política; Información para la ciudadanía; Alfabetización informacional.

ABSTRACT

Access to governmental information: studies and trends

Egbert-J. Sánchez-Vanderkast

The field of information access is multifaceted; so too is the question of governmental information. As such, this paper reflects on how information access is conceptualized and ultimately crystallized. The term “governmental information” currently includes something broader than was the case as recently as 1988 to 1999. Consequently, it is a concept that needs to be understood in the light of the latest trends. In this context, policies for governmental information access must weigh both human rights and the interests of the state, a situation that implies challenges on numerous fronts.

Keywords: Access to Information; Governmental Information; Governmental Publications; Information Policies; Access Policies; Political Alphabetization; Information for Citizens; Informational Alphabetization.

INTRODUCCIÓN

El acceso a la información en muchas ocasiones es confundido con la disponibilidad de la información. Se puede tener acceso a la información a través de instrumentos diversos como son los catálogos al público, los catálogos de publicaciones comerciales, las librerías, la *world wide web* y, por supuesto, a través de las bibliotecas.

Tener acceso a la información no es solamente tener disponibilidad, sino también acceso a la información semánticamente relevante para ser interpretada

por la comunidad, los grupos y las organizaciones de toda la sociedad. Con la información gubernamental no se hace una excepción a esto.

Las agencias gubernamentales, llámense secretarías de estado, paraestatales, institutos nacionales u organismos descentralizados, son los generadores de datos que posteriormente se convierte en información. Ésta viene siendo información semántica¹ ya que los datos reportados por las organizaciones mencionadas son verídicos, de buena fuente y tienen sentido.²

La información como tal genera su propia dinámica de acuerdo con cada entorno, lo que implica:

- a) La constitución y modelado de entornos de información; que comprenden las propiedades sistémicas, las maneras de interactuar, los desarrollos internos y las aplicaciones,
- b) El ciclo de vida de la información en diversas fases que van desde los hechos, el procesamiento y la gestión y el uso que abarca: el monitoreo, el modelado el análisis, la explicación, el planeamiento, la prospección, la toma de decisiones, la instrucción y la educación/capacitación,
- c) La computación en el sentido de procesamiento a través de algoritmos, como también el procesamiento de la información.³

Esto convierte a la información en conocimiento, semánticamente relevante para los individuos, en este caso para los ciudadanos, y los transforma en ciudadanos bien informados como lo indica Schutz.⁴

Schrader propone una comprensión holística del *acceso* a través de una teoría de éste basada en el pensamiento de sistemas centrado en los estudios de las ciencias humanas en las que existe:

- 1. *Un sistema de acceso*, que son las relaciones organizadas entre los humanos que asumen roles funcionales para buscar acceso a la información (usuarios) y otros que están comprometidos con las actividades de conducir⁵ hacia el acceso.
- 2. *El discurso*, presenta un marco intelectual sobre la organización de un discurso disciplinario para articular e integrar la praxis del bibliotecario

1 Pieter Adriaans, "A critical analysis of Floridi's theory of semantic information", p. 42.

2 Tener sentido como *sense-making* aquí es tomado de Dervin, véase Miguel Ángel Rendón y Patricia Hernández Salazar, "*Sense-making*: ¿metateoría, metodología o heurística?".

3 Véase Luciano Floridi, "The Information Society and Its Philosophy: Introduction to the Special Issue on 'The Philosophy of Information, Its Nature, and Future Developments'", pp. 154-155.

4 Véase Alfred Schutz, "The well-informed citizen".

5 Que abarca las actividades de adquisición, preservación, compra, búsqueda, despliegue y presentación de los contenidos, véase Alvin Schrader, "A system theory of access", p. 195.

hacia la comunidad. Se trata de entender el contexto social y realizar investigaciones científicas a partir de situaciones problemáticas.

3. *La praxis*, el autor considera que la praxis bibliotecológica depende de las condiciones y situaciones problemáticas que emergen, y de las acciones emprendidas para suavizar o erradicar las problemáticas. Las investigaciones realizadas para buscar las posibles soluciones apropiadas a esta praxis se convierten posteriormente en planes de desarrollo, programas, políticas de información, productos, planes de acción o procedimientos.⁶

El acceso a la información gubernamental, desde una perspectiva sistémica de acceso, vislumbra: los bibliotecarios, los usuarios y el contenido; que comprenden los datos e información generados por los organismos gubernamentales, y el entorno, también denominado como “el contexto”. Los mencionados elementos llegan a conformar “[...] un sistema de prácticas sociales en donde las funciones son ejercidas tanto por los bibliotecarios como por los usuarios sobre un determinado contenido en un contexto establecido para permitir el acceso en distintos niveles”.⁷

INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

El término “información gubernamental” desde esta perspectiva abarca un espectro más amplio de conceptualización que las publicaciones gubernamentales u oficiales. Las publicaciones gubernamentales son consideradas también como publicaciones oficiales realizadas con recursos o subvención del gobierno. Chopra⁸ y Prytherch⁹ coinciden en que se trata de publicaciones de carácter oficial, de naturaleza instructiva, descriptiva e histórica que son publicadas por el departamento de publicaciones del gobierno, por el parlamento o uno de los departamentos del gobierno. Keenan y Johnston,¹⁰ Young¹¹ y Soper, Osborne y Zweizig¹² tocan puntos importantes sobre los sinónimos utilizados por publicaciones gubernamentales como publicaciones oficiales, documentos gubernamentales o documentos públicos que se editan con el sello, la subvención y la autorización de un organismo oficial o de una organización internacional. A finales de los años noventa Marcella y

6 Véase *ibid.*, pp. 187-200.

7 *Ibid.*, pp. 195.

8 R. N. Chopra, *Dictionary of library science*, p. 273.

9 Ray Prytherch, *Harrod's librarians' glossary and reference book*, p. 308.

10 Stella Keenan y Colin Johnston, *Concise dictionary of library and information science*, p. 118.

11 Heartsill Young, *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, p. 160.

12 Mary Ellen Soper, Larry N. Osborne y Douglas L. Zweizig, *The librarian's thesaurus*, pp. 37-38.

Baxter¹³ ampliaron la concepción y lo denominaron información para la ciudadanía producida por o sobre el gobierno nacional y local, los departamentos gubernamentales y el sector público organizado que tuviera valor para el ciudadano, sea para su vida cotidiana o para que el ciudadano pueda participar en la formulación de las políticas de gobierno o la formulación de planes gubernamentales.

Swindells¹⁴ retoma la definición de Marcella y Baxter y la enmarca como *información política* dándole mayor amplitud a la luz de los acontecimientos del siglo XXI.

La información política se divide en:

- Información sobre las reglas del juego; principalmente enfocada hacia las instituciones y los procesos realizados en la administración pública.
- Información sobre naturaleza de la política desde los asuntos domésticos como también los internacionales, las condiciones económicas y sociales, así como las iniciativas clave de la política, entre otras.
- Información tocante a los partidos políticos, las personas y los personajes, es decir, los candidatos, sus promesas de campaña, sus atributos, su manera de proceder, las organizaciones no gubernamentales y los partidos políticos.¹⁵

El concepto información gubernamental con el transcurso de los años ha pasado por etapas distintas que aunadas a los contextos han hecho que el concepto haya sufrido transformaciones. *Acceso* también ha tenido ciertos progresos en su connotación, lo cual se pone de manifiesto en los estudios de McCreadie y Rice, Swindells y Cornelius. La postura de los autores motivó a tomarlos como eje del análisis.

ESTUDIOS

Los estudios seleccionados fueron:

- McCreadie y Rice de 1999, por sus aportes y reflexiones sobre el marco multidimensional que van desde la idea de la información hasta las

13 Rita Marcella y Graeme Baxter, "The information needs and the information seeking behavior of a national sample of the population in the United Kingdom, with special reference to needs related to citizenship", p. 161.

14 Geoffrey Swindells, "Informed citizens in the global information commons", p. 69.

15 *Ibid.*, pp. 69-70.

conceptualizaciones de la noción de acceso, que de una manera u otra conllevan a entender el concepto *acceso a la información*.

- Swindells (2008) parte de que el ciudadano actual requiere acceso a una gran gama de información política y un mayor conocimiento de la administración pública para estar bien informado. Las Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC) ayudan a promover el acceso, por tanto, uno de los entornos ideales para esto son las bibliotecas. Aunque no todas, la mayoría de ellas, así como numerosos bibliotecarios, aplican políticas de información implícitas y explícitas para la toma de decisiones. La información que genera el gobierno de una manera u otra influye en el acceso a la información.
- Cornelius (2010) se perfila con un enfoque hacia los derechos humanos y los intereses estatales, y ha puesto el énfasis en los beneficios económicos comerciales.

Para entender la política de acceso a la información gubernamental se debe estar consciente de la existencia de los distintos niveles de gobierno o de la administración pública y de que éstos son considerados como:

1. El mayor productor de información: regulaciones, leyes, tratados, informes, censo, boletines, etcétera.
2. El mayor consumidor de información: para cuestiones de seguridad, de recaudación de impuestos, para elaborar los diferentes planes, datos personales, registros de todo tipo de índole.
3. Aquellos que tienen acceso a la mayor cantidad de datos e información sobre los individuos y los colectivos; el flujo de información sobre la colectividad; cómo piensa ésta, cuáles son sus ideales, cómo desean ser gobernados, cómo resolver los problemas sociales y cuáles son sus responsabilidades como ciudadanos a través del voto.
4. Quienes tienen el control sobre la educación y las comunicaciones en mayor grado; el uso y control sobre ciertos tipos de datos, el uso y control de los contenidos; sobre los libros de textos, sobre los programas televisivos, los sitios de Internet o las colecciones de materiales diversos.

Por tanto, una política de información gubernamental podría ser dividida en tres áreas:

1. Creación y disseminación de la información gubernamental que comprende el financiamiento de investigaciones, la recopilación de datos y la distribución de estadísticas

2. Desarrollo, regulación y uso de la infraestructura de información que abarca a la telefonía, la radiodifusión, las políticas bibliotecarias y la censura en Internet.
3. Infraestructura institucional y jurídico-legal, la participación en tratados y organizaciones internacionales, regulación de la “privacidad”, políticas relativas a los estándares, leyes, contratos, licencias, encriptados y seguridad en general, y políticas de los IP.¹⁶

Como se aprecia, las políticas de información gubernamental están interrelacionadas con las políticas de acceso a la información gubernamental.

De acuerdo con lo mencionado, el acceso a la información va mas allá de lo que generalmente la sociedad se percata, esto dependiendo de la manera en que se conciba la información.

McCreadie y Rice parten de cuatro visiones sobre el concepto *información*, como:

1. Un bien/recurso: un mensaje, un bien, algo que se puede producir, comprar, duplicar, distribuir, vender, comercializar, manipular o controlar;
2. Datos en un entorno: objetos, artefactos, sonidos, olores, eventos, fenómenos visuales, actividades y fenómenos de la naturaleza;
3. Representación del conocimiento: documentos, libros, publicaciones seriadas, representaciones visuales y auditivas, resúmenes de información, y
4. Parte de un proceso de comunicación: donde está implícita la conducta humana en el proceso de darle sentido al entorno en tiempo y espacio.¹⁷

Los bibliotecarios conocen cada una de las descripciones mencionadas. Estas conceptualizaciones los han conducido a intentar dimensionar el *acceso a la información* para categorizarlo en acceso a:

- El Conocimiento: el *acceso al conocimiento* puede ser visto como una guía para la toma de decisiones sobre el control de los flujos de información, sobre la calidad de vida y la calidad del trabajo. Brinda oportunidades socioeconómicas relacionadas con la igualdad, la equidad, la participación activa en la vida democrática de la sociedad y en las actividades de ciudadanización.
- La Tecnología: estos autores asumen que el *acceso a la tecnología* conduce al acceso a la información contando con el apoyo de una infraestructura

16 Carl Shapiro y Hal R. Varian, *US government information policy* [en línea].

17 Maureen McCreadie y Ronald Rice, “Trends in analyzing Access to information, Part I: cross-disciplinary conceptualization of access”, p. 47.

tecnológica. También echan mano del conocimiento para el uso de éstas, se puede guiar el acceso a múltiples fuentes de datos y métodos automáticos de vigilancia que conducen al incremento del control y de la creatividad.

El acceso a la tecnología podría conducir al acceso a la experiencia y a tener ventaja sobre los pares o personas en similitud de condiciones.

- La Comunicación: el *acceso a la comunicación* nos llevaría a la competencia de comunicación, aquí se debe interpretar la amplitud del significado de relevancia que encamina hacia lo social, a la participación política con implicaciones hacia la democracia, la equidad y las relaciones de poder.
- El Control: desde el ángulo de *acceso como control*, se comprende que el control y el poder están asociados con el conocimiento y la información.
- Los Bienes: los bienes o los recursos asumen la potencialidad de bien público y de bien social con valor añadido, considerando que un objeto no tiene valor hasta que es utilizado.
- La Participación: el acceso a la participación puede influir en los ciudadanos como un derecho y un deber a participar activamente en la sociedad.¹⁸

Coincido con el planteamiento de los autores, ya que el *acceso a la información* tiene implicaciones diversas de acuerdo con la percepción, los contextos, las situaciones problemáticas, las estrategias y los resultados esperados de tal acceso.

Las tendencias para analizar el acceso a la información gubernamental pueden ir desde los aspectos mencionados donde influyen lo físico, lo cognitivo, lo afectivo, hasta donde participa lo económico, lo social y lo político.

La información vista como un bien debería llevar a tener una motivación para crear y consumir información en el contexto de ayudar a resolver situaciones problemáticas. En el ámbito individual prevalece la valoración de los datos, las estrategias para ampliar los horizontes y la resolución de problemas. En el ámbito económico ésta funge como guardián del mercado y como un mecanismo para incrementar el valor de los datos para el comercio. El acceso como un bien público puede considerarse, según lo manifiestan los autores, un acto benéfico para incrementar la creatividad individual o colectiva.

En este contexto es posible percibir a la información como dato disponible para la interacción y sumar a ella la capacidad de los individuos para

procesar los datos, donde el entorno determina las actividades sociales, económicas y culturales diversas, los roles que va asumiendo cada individuo o colectividad, las diversas dimensiones de las problemáticas suscitadas, el grado de complejidad de cada situación problemática, así como reducir tal complejidad y los procesos cognitivos dados, todo en un contexto dinámico. Considerando lo anterior el acceso a la información pasa a ser un acto de contestar preguntas, recuperar hechos y dinamizar los procesos para resolver situaciones problemáticas y reducir las dudas. Al representar la información como conocimiento, se está permitiendo tomar en cuenta todo tipo de manifestaciones dentro de los contenidos.

Cada uno de los mencionados accesos tiene un efecto sobre el significado de la información, en particular sobre la gubernamental, ya que a través del acceso a ésta se presupone la conformación de sociedades cada vez más democráticas, mientras que el acceso a los bienes o a los recursos promueven la dinámica social y potencian la economía en toda la amplitud de la palabra.

El acceso a la información gubernamental contribuye, indudablemente, al acceso a la participación, e involucra a los ciudadanos de menos recursos económicos que desconocen los servicios diversos proporcionados por su comunidad.

La dinámica social, entonces, puede ser fortalecida al entender cómo se ejerce el control sobre los procesos de información, sobre los flujos de ella, sobre la producción cultural, sobre la agenda política, social y cultural, y cuáles fueron las decisiones tomadas al diseñar los programas de gobierno para los ciudadanos.

El anterior proceder nos lleva a ver el acceso como conocimiento para posteriormente proyectar el acceso como participación.

LA TRÍADA

Tomando en cuenta lo expresado se nota la existencia de una tríada entre:

- el acceso al conocimiento,
- el acceso a la comunicación y
- el acceso a la participación.

El primero funge como una guía que brinda oportunidades a los ciudadanos para participar en una sociedad democrática y en las actividades cívicas. Después el acceso a la comunicación dirige a los ciudadanos hacia una participación social y política que tiene como consecuencia construir y fortalecer las relaciones de poder, la democracia y la equidad. El acceso a la participación influye en el

derecho del ciudadano a participar activamente en la esfera pública, y a promover servicios bibliotecarios y de información a los pobres de información para que conozcan sus derechos. La complejidad que esta tríada expresa reside en concebir la información como un proceso de comunicación o, mejor dicho, como un proceso totalmente relacionado con la conducta humana, que con el tiempo y el espacio se vuelven factores clave para darle sentido al quehacer cotidiano. Esta complejidad se va reduciendo al permitir que las tecnologías de información y comunicación ayuden a los sistemas de información en sus múltiples tareas en cualquier entorno social, sean estos integrados por diseños institucionales o por modelos organizacionales, puesto que todo tipo de información está basado en:

- a) la observación de la conducta humana,
- b) la búsqueda de datos, hechos o información y el proceso de dar sentido a los contextos, y
- c) la interpretación de los hechos.

El contexto y sus influencias de índole físico, cognitivo, afectivo, económico y político juegan un papel determinante en los resultados de cada una de las facetas del proceso de búsqueda de información y acceso a la misma, que son las siguientes:

- El contexto donde se encuentra inmerso el ciudadano.
- La situación problemática o el conjunto de circunstancias que contribuyeron a que surgiera una necesidad de información.
- Las estrategias, vistas como los procesos dinámicos de indagación y realización, como planes de acción.
- El resultado: la recuperación y el uso de la información.

Además de lo ya manifestado, influyen otro tipo de factores latentes y externos en este entorno complejo, de índole físico (la geografía, el entorno y la ergonomía, el espacio, etc.), cognitivo (el entendimiento, la concientización, la alfabetización en general, las habilidades, las competencias), afectivo (las actitudes, las confidencias, el miedo, la confianza, etc.), económico (los beneficios, los costos, los valores), social (las normas culturales, los miembros de generación, las redes sociales, los niveles educativos, etc.) y político (el poder, el control, la equidad y la participación) que juegan un papel determinante en cada una de las facetas del proceso de búsqueda de información donde está inmerso el ciudadano.

Sin embargo, no se debe perder de vista otra posible tríada a explorar.

Swindells por su parte argumenta sobre la diseminación de la información pública y manifiesta que

[...] la información producida por el sector público siempre ha jugado un papel preponderante en los asuntos políticos, económicos y sociales de los países [...] y con el advenimiento del Internet y el WWW se ha incrementado su importancia, ya que el Internet ha ayudado a incrementar la disponibilidad.¹⁹

La disponibilidad o el acceso físico es lo que el ciudadano busca. Sin embargo el ciudadano no sólo busca el acceso físico, sino también el acceso intelectual. Considero que además de estos dos tipos de acceso habrá que agregar el acceso social, poco trabajado en nuestro entorno, y que en este caso en particular está conformado por una tríada compuesta por:

- la información política como control,
- el conocimiento de la política y de lo político, y
- la alfabetización política.

Considerando los dos tipos de acceso mencionados y las tríadas mencionadas, el ciudadano también requerirá estar alfabetizado informacional y computacionalmente hablando, y por último, pero no menos importante, tendría que estar alfabetizado políticamente para poder mantener una comunicación efectiva. Para ello se requiere conocimiento sobre la estructura organizativa de las entidades gubernamentales, los tipos de publicaciones que éstas emiten y de las terminologías utilizadas.

Concuerdo con Swindells, quien expone: “[...] el conocimiento es una función de asociación y de comunicación”,²⁰ y tener el conocimiento de la política o de lo político incrementaría las discusiones entre los ciudadanos, las condiciones para tener debates públicos y para persuadir a los políticos.

De acuerdo con lo dicho, los documentos gubernamentales y de política son acciones comunicativas que emanan una respuesta ante una situación específica, ya que cada actividad genera un proceso que como resultado produce documento(s) sobre dicha actividad o hecho.

Siguiendo este discurso surge el concepto de *políticas de información*, que incluye todos los hechos y todas las situaciones problemáticas que giran alrededor de la generación, disseminación y el uso de la información. Cornelius por su parte abre una discusión y cuestiona si las políticas de información son percibidas como estrategias, como prácticas de la gestión de información o como una combinación de ambas. Cualquier gobierno ejerce el control sobre la información en cualquier etapa del ciclo de vida de ésta, así como también controla

19 Swindells, *op. cit.*, p. 67.

20 *Ibid.*, p. 72.

las políticas de información. Siendo el gobierno el mayor productor de datos y de información, el mayor consumidor de la información, el que tiene la mayor cantidad de unidades de información a su disposición y la entidad que rige y controla los rubros de la educación y de las telecomunicaciones, los flujos de información bidireccional o multidireccional en ocasiones son incontrolables. Para poder realizar un estudio más detallado de los cuestionamientos mencionados sería oportuno analizar los principales contextos como serían:

- Las ideas de una sociedad de la información y sus convenciones.
- Las ideas de la esfera pública en el cual las ideas son comunicadas y los mensajes son intercambiados.
- Las ideas sobre el derecho a la información que en la actualidad tienden a basarse en los derechos humanos.

De los tres marcos mencionados, la idea de la esfera pública resulta ser crucial en este momento histórico debido a que con la Internet surge una nueva esfera pública. Desde una perspectiva arendtiana una esfera pública es “[...] un espacio donde los miembros de una comunidad utilizan dicho espacio como una plataforma para competir y ganar la atención y la fama antes de negociar los consensos”.²¹ Siguiendo esta línea de pensamiento de Cornelius, esta nueva esfera pública llamada Internet abarca las siguientes nociones:

- Toda información que opera en el medio impreso puede ser encontrada en la red.
- Las redes tienen características particulares, no totalmente abiertas para las reglas de la esfera de la imprenta.
- Algunos actores quedan marginados al no contar con la tecnología para tener el acceso a este medio.

No obstante, la Internet en teoría es una tecnología de acceso de contenidos gratuitos, y la gran mayoría de los países imponen el control sobre esta esfera pública. Por tal motivo las reflexiones de Habermas son válidas al indicar que

[...] la esfera de la política pública está caracterizada por un proceso de corte transversal donde se distingue el proceso comunicativo sobre la generación legítima del poder y el proceso manipulador del despliegue del poder de los medios, los cuales procuran la lealtad de acuerdo con los imperativos sistémicos y demandas de las comunidades.²²

21 Ian Cornelius, *Information policies and strategies*, p. 54.

22 *Ibid.*, p. 57.

Todo lo antes mencionado remite a una tríada donde resaltan los elementos clave: el *control* sobre las temáticas relacionadas con los derechos humanos, como algo esencial; la *comunicación* de los temas sobre los sectores de políticas de información²³ como un determinante y los contextos como referente.

El control como elemento se destaca en las tres tríadas detectadas; desde la perspectiva de la información gubernamental, el acceso como control tiene que considerar y dar respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Quién tiene acceso a qué, en beneficio de quién o quiénes?
- ¿Cuáles son las agendas de política?
- ¿Cuáles son los contenidos de éstas, y cuáles son sus programas y planes?
- ¿Cómo fueron diseñadas estas agendas?
- ¿Cuáles son los procesos que siguen?
- ¿Cómo se dan los flujos de información en general?

Mientras que ante la perspectiva de acceso como bienes o recursos, y al considerar la información como un recurso social, sería importante indagar:

- ¿Cuál es el valor de la información para los diferentes sectores y las diferentes sociedades que comparten un mismo territorio?
- ¿Cuál es la disponibilidad de los recursos en las unidades de información para cada tipo de sociedad?
- ¿Cuál es el impacto de esto en los ciudadanos?

Los resultados de estas indagaciones llevarían a trazar una estrategia o plan de acción certera que nos acercaría a tener un ciudadano mejor informado y, paulatinamente, a construir una sociedad más democrática. En tanto que el acceso a la participación comprende la información y los servicios gubernamentales, su comunicación, promoción y difusión buscan tener un ciudadano bien y mejor informado. Para lo cual debe asegurarse que los ciudadanos cuenten con acceso a una gran gama de recursos digitales disponibles dado que los bienes públicos tienen un valor inminentemente social que influye en la vida democrática de las sociedades y genera una dinámica social.

Comparto los retos y las acciones comentadas por Calanag respecto a que se deben “[...] promover las condiciones para que el ciudadano pueda tener acceso a los recursos de información relativos a lo jurídico-legal, técnico y económico, a la vez que éste sea adquirido a través de la biblioteca”. Otro

23 Los temas que abordan son: la censura, la libertad de palabra, la libertad de expresión, la libertad de información, la privacidad, la protección de datos y la propiedad intelectual.

punto que ella considera es “[...] apoyar a las bibliotecas en satisfacer las demandas de la ciudadanía recomendada, la infraestructura adecuada, establecer alianzas pertinente y brindar la capacitación adecuada”.²⁴

Aquí resalta el rol de las bibliotecas en general, ya que pueden contribuir a generar los cambios deseados en la sociedad al identificar algunas barreras que entorpecen esta labor. Algunos de estos obstáculos a vencer son:

- Ayudar al ciudadano a sacar provecho de los puntos de acceso y de los servicios.
- Asegurar el libre acceso a la información buscando un equilibrio entre los intereses de los productores y los usuarios, entre los cuales se encuentran los derechos de autor y otros derechos.
- Resolver las disparidades de infraestructura tecnológica que obstaculizan el acceso a los recursos informativos a través de las redes.
- Mantener la brecha digital angosta, acceder a los recursos de información sin una barrera comercial impuesta por intereses económicos la cual podría ampliar la brecha digital entre los ricos de información y los pobres de información.
- Mantener abiertos los servicios de información tanto a los recursos de información tradicionales como a los digitales.

Lo descrito viene a fortalecer la postura de las tríadas mencionadas.

DISCUSIÓN

Las tendencias del siglo XXI

El fortalecimiento del acceso a la información se encuentra a lo largo de los discursos bibliotecológicos, que en los años setenta giraba alrededor de los pobres de información, con Childers como exponente. Esta postura fue retomada después por Elfreda Chatman quien profundizó en los diferentes mundos pequeños. Durante la década de 1990 se manifestaba una brecha entre las personas y las sociedades consideradas los info-ricos y los info-pobres. Calanag, en 2003, al hablar sobre el papel de las políticas de información en la sociedad de la información identificó a los ciudadanos fuertes en información y a los ciudadanos débiles en información.

24 Maria Luisa Calanag, “Public libraries in the information society: the role of information policies”, p. 122.

Considero que los ciudadanos deben estar mejor y bien informados. Sin embargo, para poder alcanzar ese tipo de ciudadano “[...] que sin ser un experto en un tema puede tener opiniones fundamentales en un área de interés con los datos a su alcance para la toma de decisiones de acuerdo con un sistema de relevancia que vaya construyendo”²⁵ hay que poner en práctica la equidad y la participación, elementos que influyen en lo político. Ya que como lo manifestaron McCreadie y Rice,²⁶ la equidad y la participación requieren, además del acceso a la información, también del acceso al derecho de informar a otros. Para ello el mencionado ciudadano debe contar con los accesos convencionales, como son el acceso físico y el acceso intelectual, para acceder a la información gubernamental.

Una de las condiciones para contar con ciudadanos bien informados es que estén, en primer lugar, alfabetizados funcionalmente; en segundo lugar, deberían de contar con las competencias que demandan las sociedades actuales. Para ello, deben estar alfabetizados de la siguiente manera:

1. Computacionalmente. Contar con las habilidades para utilizar la computadora y poder emplear las Tecnologías de Información y de Comunicación correctamente.
2. Informativamente. Tener las habilidades necesarias para localizar, evaluar y utilizar los recursos de información.
3. Políticamente. Contar con las debidas habilidades para entender y utilizar la información gubernamental.²⁷

El proceso a seguir para obtener la información gubernamental es conocer y entender este tipo de información y su tipología. El ciudadano debe encargarse de cultivar ese tipo de conocimiento. Sin el conocimiento adecuado, sería difícil llegar a profundizar en los principios de la democracia y en los principios de la transparencia. El conocimiento generado por las instituciones gubernamentales tiene una función, unir la ciudadanía con la administración pública y comunicar los resultados de este vínculo de manera eficiente. Siendo el ciudadano el principal consumidor, tanto de los productos como de los servicios generados por los organismos oficiales, debe ser tomado en cuenta a lo largo del proceso de un gobierno participativo.

La alfabetización política se encuentra pues en la intersección entre la complejidad del entorno político, el diseño de sistemas de información y las respuestas brindadas por los sistemas de información a las necesidades de

25 Véase Schutz, *op. cit.*

26 Véase McCreadie y Rice, *op. cit.*, pp. 45-76.

27 Véase Swindells, *op. cit.*, p. 68.

datos y de información demandadas por los ciudadanos. En este tipo de estudio el entorno es determinante, ya que identifica los espacios públicos donde se dan los flujos de información gubernamental y las discusiones generadas en instituciones diversas, como son el Estado, las iglesias, las bibliotecas, las universidades y los medios de comunicación. El entorno no se limita a los espacios enunciados, ya que Internet ha sumado las nuevas plataformas de redes sociales como Twitter, Facebook, Youtube, los blogs, etc., que vienen a ampliar la tipología del espacio público y crean un espacio de flujos que establece canales de intercambio de datos, hechos y nuevas formas de acceso a la información entre diversos actores locales, nacionales e internacionales como son los estados, la sociedad civil, la ciudadanía, los consumidores y los pobres en información a luz de la propuesta de Schrader.

En un entorno adecuado, los elementos que intervienen para crear un ciudadano bien informado son el espacio y la influencia de índole políticos.

En cuanto al acceso a la información, éste tiene que ver con la *idea* de espacio público o esfera pública y la estructura de la misma. Entendemos por espacio o esfera pública “[...] un espacio político distinto al del estado y de la economía, en un arena discursiva institucionalizada para el debate ciudadano, la deliberación, para construir acuerdos y tomar acciones”.²⁸ Cornelius concuerda con Villa sobre las características de este espacio, donde hay:

- acuerdo sobre la igualdad de voz,
- simetría,
- ausencia de jerarquía,
- énfasis en la idea sobre la igualdad en el espacio y
- posibilidad de llegar a consenso y acciones como un recurso de poder.²⁹

En síntesis, con estas características sería fácil lograr un objetivo sustantivo en el espacio para el aprendizaje del quehacer político; es decir, ser el espacio donde la discusión y el análisis o propuestas de políticas están permitidas de manera irregular. Considero que la biblioteca debe asumir ese papel, ya que de acuerdo con Swindells, éste ha sido y es un sistema que provee información y a la vez debe ser un sistema informativo.³⁰ La propia complejidad de la administración pública paulatinamente va marginando a los ciudadanos, ya que éstos deben tener las habilidades no sólo para aplicar las tecnologías, sino también para entender las estrategias de recuperación de la información política y de entender ésta, lo cual tiene como consecuencia una disminución de

²⁸ Cornelius, *op. cit.*, pp. 52-53.

²⁹ *Idem.*

³⁰ Véase Swindells, *op. cit.*, p. 75.

la participación. Los sistemas de acceso gubernamental cuentan con actores que asumen roles distintos, participan en los procesos en sus distintas etapas y producen documentos de acuerdo a las tareas específicas encomendadas.

RETOS

El acceso a la información percibido como acceso físico es muy explorado por los profesionales de la información, principalmente desde el ángulo de la disponibilidad, seguido por el acceso intelectual, donde se describe el contenido de los documentos de toda índole.

El acceso social o ciudadano, con el énfasis puesto sobre la inclusión, busca llegar a cualquier grupo social; es decir, a incluir a todas las sociedades que pertenecen a un país.

En este tenor habrá que orientar las políticas de información para que guíen el ciclo de vida de la información, desde su generación, distribución y su uso; además considero que con las aplicaciones de las TIC también sería bueno contemplar el ciclo de vida de la información, el ciclo de vida de los datos y el ciclo de transferencia de los documentos.

Desde esta perspectiva el acceso a la información debe ser considerado como un constructo social, al igual que las políticas de acceso a la información y las políticas de información propiamente dichas.

Tanto las políticas de acceso a la información como las políticas de información están muy ligadas a los contextos internacionales de la globalización, el comercio internacional, la internacionalización de las Tecnologías de Información y de Comunicación, el acceso global a la comunicación, la sociedad de información y su impacto en la regulación de la información, el espacio o esfera pública donde los mensajes son intercambiados y emergen las ideas sobre el derecho a la información.

La complejidad del derecho a la información reside en que el espectro de los contextos de uso de la información es muy amplio, igual que el de los medios y de los formatos para su divulgación. Por otro lado, las políticas de información son parte de la política pública, aun cuando algunas temáticas sobre políticas de información se encuentren implícitas en otras áreas y no sean consideradas como parte de una política de acceso a la información.

Metodológicamente hablando, el acceso a la información como uno de los temas de las políticas de información es considerado complejo debido a que los enfoques teóricos y metodológicos van variando de acuerdo con los temas estudiados, como es el caso de la privacidad, la protección de datos personales y el derecho a la información, entre otros.

El derecho a la información ha sido tema de discusión crucial en los espacios de flujo y los espacios de información; sin embargo, los temas derivados, entre ellos los siguientes, han sido tratados con poca profundidad:

- Conocer la información autogenerada.
- Recopilar información con fines de investigación.
- Obtener información adecuada a través de otros.
- Reservar información individual y colectiva.
- Controlar la divulgación de la información.
- Obtener una retribución económica por la información que generamos.
- Proteger la información.
- Destruir y expurgar la información.
- Corregir o alterar la información.
- Publicar o diseminar la información.³¹

Condiciones que sigue demandando la ciudadanía en los espacios públicos y los entornos académicos de investigación, ya que tienen implicaciones directas o indirectas con el acceso a la información.

Cornelius manifiesta que el acceso a la información gubernamental tiene otros retos que enfrentar, como son:

- La censura, la libertad de palabra y la de expresión.
- La protección y libertad de ser informado.
- La privacidad y la protección de los datos personales.
- La libertad de información.
- La propiedad intelectual.³²

Siguiendo la tónica mencionada, las indagaciones podrían anclarse en:

1. El acceso a la información desde una perspectiva de sociedades democráticas, considerando el acceso a los datos personales.
2. Participación del involucrado en el uso de sus datos.
3. El correcto uso de los datos personales con propósito académicos de investigación.
4. El uso limitado de los datos.
5. La gestión de la información.
6. La rendición de cuentas con fines de verificación de los datos.

³¹ Cornelius, *op. cit.*, p. 72.

³² *Idem.*

Cabe considerar que los espacios de flujos o espacios públicos ya no sólo son presenciales, sino también virtuales. Hay que reflexionar sobre el rol de la Web y otro tipo de redes debido a que nos permiten usar, bajar, transmitir e intercambiar información mediante Internet y otras redes sociales, que a su vez permiten que la mayoría de los documentos e información manejados en una esfera impresa sean recuperados. Las personas sin acceso a la red no logran aprovechar estos beneficios, por lo que serían marginados por su propia comunidad.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El acceso a la información gubernamental tiene una dinámica propia. Con el transcurrir de los años el concepto información gubernamental se reconceptualiza como *información para la ciudadanía* y el elemento fundamental consiste en el acceso a este tipo de información.

Los estudios realizados por McCreadie y Rice, Swindells y Cornelius marcan las pautas hacia donde se dirigen las tendencias en el acceso a la información general. De acuerdo con el análisis realizado, el acceso a la información visto como parte de las políticas de información gubernamental se encuentra en un terreno pantanoso, donde interactúan los contextos, los entornos, los actores y los agentes con las situaciones emergentes de cada medio ambiente o pequeño mundo de acuerdo a Chatman, lo cual puede resultar complicado al reducir la complejidad; sin embargo, no es una tarea imposible. Esto debido a que cada contexto percibe el acceso a la información gubernamental de manera distinta.

Lo anterior permite visualizar a las políticas de información gubernamental como una política de acceso a la información gubernamental integrada como un constructo social. Para ello habrá que profundizar en los problemas sociales latentes y emergentes que surgen, recurrir al *sense-making* para entender y descifrar los procesos sociales y contextuales, el dinamismo social de cada mundo pequeño y la dinámica de la información en cada entorno.

Las tríadas identificadas en los documentos son:

1. El acceso al conocimiento como control, el acceso a la comunicación y el acceso a la participación (McCreadie y Rice).
2. La información política como control, el conocimiento de la política y de lo político y la alfabetización política (Swindells).
3. El control sobre las temáticas relacionadas con los derechos humanos como algo esencial; la comunicación de los temas sobre los sectores

de políticas de información como elemento determinante en el proceso de transferencia de conocimiento y los contextos como referente (Cornelius), donde el control se perfila como un eje integrador.

La información gubernamental/información para la ciudadanía, en este sentido, se perfila hacia la construcción de sociedades cada vez más democráticas, donde los bibliotecarios están llamados a realizar reflexiones sobre la praxis, la construcción de sistemas de información eficaces y discursos académicos congruentes sobre el papel que juega el estado en relación con la alfabetización funcional de los ciudadanos y las competencias adquiridas a través de la alfabetización computacional, informativa y política, como usuarios.

OBRAS CONSULTADAS

- Adriaans, P., "A critical analysis of Floridi's theory of semantic information", en *Knowledge, Technology and Policy*, vol. 23, 2010, pp. 41-56.
- Calanag, M. L., "Public libraries in the information society: the role of information policies", en *New Review of Libraries and Lifelong Learning*, vol. 4 (1), 2003, pp. 121-135.
- Chopra, N. R., *Dictionary of library science*, New Delhi: Anmol Publications, 1990.
- Cornelius, I., *Information policies and strategies*, London: Facet, 2010.
- Floridi, L., "The Information Society and Its Philosophy: Introduction to the Special Issue On 'The Philosophy of Information, Its Nature, and Future Developments' ", en *The Information Society*, vol. 25 (3), 2009, pp. 153-158.
- Keenan, S. y C. Johnston, *Concise dictionary of library and information science*, London: Bowker Saur, 2000.
- McCreadie, M. y R. Rice, "Trends in analyzing Access to information. Part I: cross-disciplinary conceptualization of access", en *Information Processing & Management*, vol. 35 (1), 1999, pp. 45-76.
- , "Trends in analyzing Access to information. Part II: cross-disciplinary conceptualization of access", en *Information Processing & Management*, vol. 35 (1), 1999, pp. 77-99.
- Marcella, R. y G. Baxter, "The information needs and the information seeking behavior of a national sample of the population in the United Kingdom, with special reference to needs related to citizenship", en *Journal of Documentation*, vol. 55 (2), 1999, pp. 159-183.
- Prytherch, R., *Harrod's librarians' glossary and reference book*, 10 ed., Aldershot: Ashgate, 2005.
- Rendón Rojas, M. A. y P. Hernández Salazar, "Sense-making. ¿metateoría, metodología o heurística?", en *Investigación Bibliotecológica*, vol. 24 (50), enero-abril, 2010, pp. 61-81.

- Schutz, A., "The well-informed citizen", en *Social Research*, vol. 13 (4), 1946, pp. 463-478.
- Schrader, A., "A system theory of access", en Pertti Vakkari y Blaise Cronin, *Conceptions of library and information science: historical, empirical and theoretical perspectives*, Taylor Graham, 1992, pp. 187-200.
- Shapiro, C. y H. R. Varian, *US government information policy* [en línea], University of California, Berkley, 1997, recuperado el 9 de abril de 2013, <http://people.ischool.berkeley.edu/~hal/Papers/policy.pdf>
- Soper, M. E., L. N. Osborne y D. L. Zweizig, *The librarian's thesaurus*, Chicago, London: American Library Association, 1990.
- Swindells, G., "Informed citizens in the global information commons", en Irina Lynden y Jane Wu, *Best Practices in Government Information: A Global Perspective*, Munchen: K. G. Saur; IFLA, 2008, pp. 67-84.
- Young, H., *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, Madrid: Ediciones Díaz Santos, 1988.

